

FRANCISCO SIMÓN Y NIETO

---

Sobre el enterramiento

DE

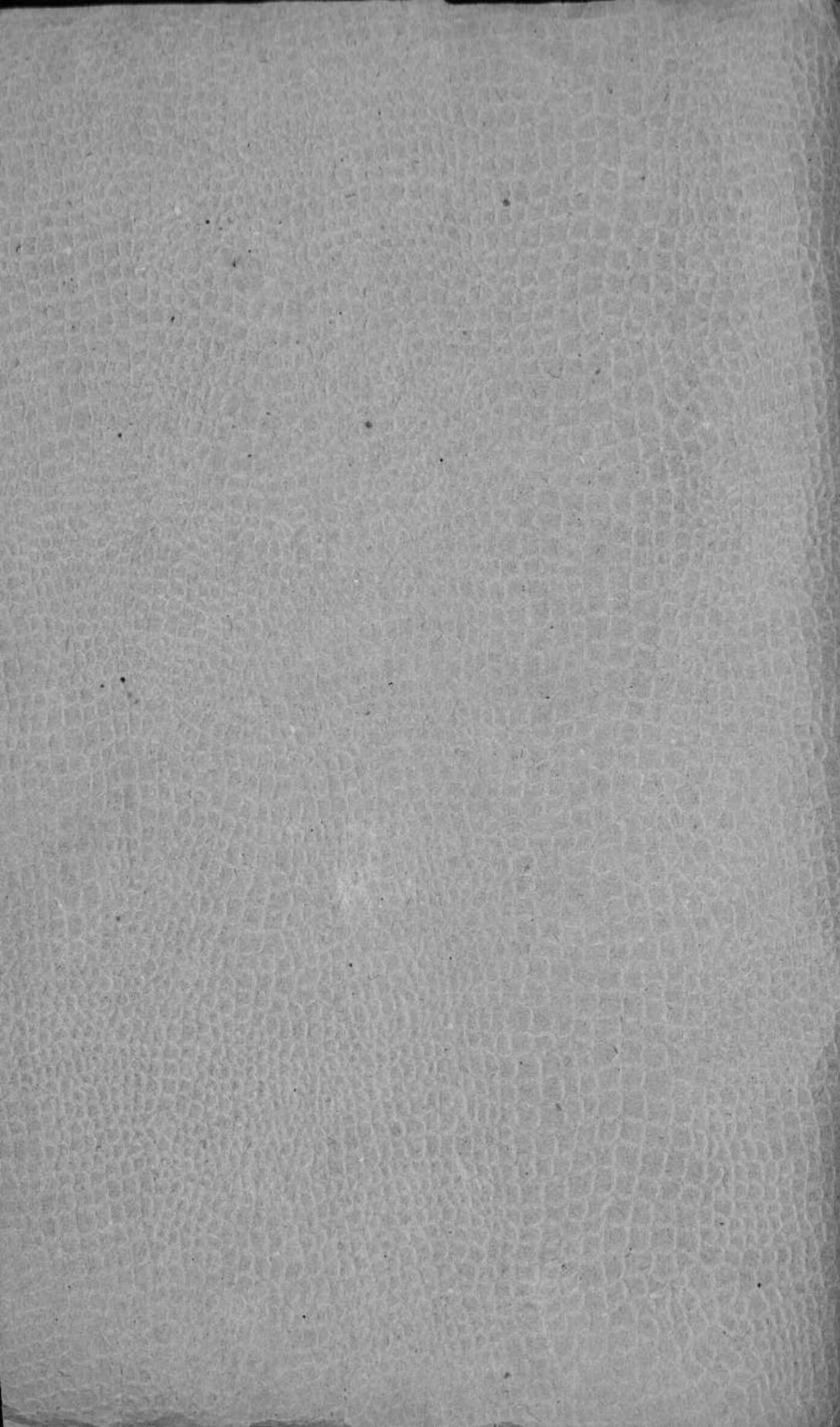
**D. JUAN DE BLANKENFELD**

ARZOBISPO DE RIGA

ANTECEDENTES  
INFORME  
APÉNDICE CRANEOMÉTRICO  
CORRESPONDENCIA  
CONCLUSIÓN

1905

G-F 11609



DGCL  
A

Sobre el enterramiento de

Don Juan de Blankenfeld

Arzobispo de Riga

lit. 140720  
C 1213997



# INVESTIGACIONES

PRACTICADAS EN TORQUEMADA (Palencia)

EN AVERIGUACIÓN DE LOS RESTOS

DE

D. Juan de Blankensfeld

ARZOBISPO DE RIGA

( *informe y comunicaciones* )

por el

DR. FRANCISCO SIMÓN Y NIETO

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE BARCELONA (MEDALLA DE ORO),  
CORRESPONDIENTE DE LA HISTORIA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS,  
MIEMBRO DE VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS.



PALENCIA:

Imp. y lib. de Gutiérrez, Lliter y Herrero, Castilla núm. 6.

1905



R.127566

## ADVERTENCIA



*El informe y las comunicaciones que forman este opúsculo no estaban destinados á ver la luz pública, al menos por ahora. Acaso me hubiera decidido á publicarlos el día que pudieran darse por terminadas y resueltas las dudas que ha provocado un punto singular en esta investigación.*

*Pero ante las razones que con cariñosa insistencia me ha expuesto una persona que representa y ocupa puesto muy preeminente de las ciencias antropológicas en España, cedo á mi primer propósito y entrego á la publicidad el proceso completo de esta investigación, por si puede servir de utilidad ó puede reportar algún valor á quien tenga que realizar un trabajo de semejante índole.*

*Palencia, Julio de 1905.*



## ANTECEDENTES

---

EN el mes de Septiembre de 1897 el Excmo. Sr. Obispo de Palencia Dr. D. Enrique Almaráz, recibió, de un Centro Oficial de Madrid, una nota concebida en los términos siguientes:

«A causa de los acontecimientos que acompañaron  
»la reforma religiosa en los territorios bálticos, el en-  
»tonces Arzobispo de Riga D. Juan de Blankenfeld se  
»decidió á conferenciar personalmente con el Empera-  
»dor Carlos V que se encontraba en Toledo. A dos  
»jornadas de Madrid, y á cuatro leguas de Palencia,  
»enfermó repentinamente y murió el día 9 de Septiem-  
»bre de 1527 en Torquemada, donde se le dió sepul-  
»tura en una iglesia.

»Se desearía saber si los archivos ó registros pa-  
»rroquiales de Torquemada contienen alguna noticia  
»más detallada acerca de la enfermedad, muerte y se-  
»pelio del mencionado Arzobispo D. Juan de Blanken-  
»feld.»

El Sr. Obispo tuvo la bondad de consultar mi parecer sobre el contenido de esta nota, indicándome á la vez el vivo interés que sentía por satisfacer los deseos que en ella se expresaban.

No tuve reparo en manifestarle que me hallaba totalmente ignorante sobre este asunto, y que apesar de haberme consagrado durante mucho tiempo con alguna afición á investigaciones históricas y documentales relativas

á la provincia, no poseía conocimiento alguno relativo al suceso cuya investigación se solicitaba, ni á la existencia siquiera del Arzobispo de Riga, fallecido en Torquemada en 1527.

Pero considerando que entraba en mis deberes de Secretario de la Comisión de Monumentos evacuar la consulta, acepté reconocido el encargo que en aquel momento recibía, doblemente digno de estudio por cuanto las circunstancias de la nota preinserta hacían creer que el interés de esta averiguación residía en el extranjero, y probablemente en Alemania.

Así las cosas, emprendí mi labor procurando recoger en Torquemada los antecedentes orales ó escritos que allí existieran.

Personas versadas en la historia local y cuidadosas en compulsar y recoger datos, referencias y tradiciones me aseguraron que no existía en el fondo de las noticias populares que se transmiten de una generación en otra, nada que tuviera relación con la enfermedad, muerte y sepelio de D. Juan de Blankenfeld. Supe con este motivo que en dos ocasiones distintas y hace ya algunos años se había formulado igual pregunta por el Sr. Becerro de Ben-goia y por un empleado del Archivo de Simancas, estimulados sin duda uno y otro por requerimientos semejantes al que motivaba la nota recibida por el Sr. Obispo.

No existía, pues, modo de recoger por procedimientos meramente orales orientaciones en este punto. Recurrí entonces al archivo parroquial y pronto hube de convencerme de la inutilidad de este nuevo camino, toda vez que el libro más antiguo de aquel archivo no pasa mas allá de 1557.

Quedaba con este fracaso cerrado todo camino de investigación documental que sirviera para conocer nada relativo á la enfermedad y muerte del Arzobispo de Riga.

Había que recorrer otra vía, la de buscar los restos del Arzobispo; procedimiento sumamente escabroso y lleno de dificultades puesto que la investigación había que hacerla extensiva á dos iglesias, y en ninguna de ellas aparecían señales externas, en tumbas, lápidas ó epitafios, que fijaran de un modo preciso ó siquiera probable el sitio del sepulcro.

Sin embargo en este particular consideré, no ya como verosímil sino concluyente, que el sepelio hubieron de hacerle en el presbiterio de una de ellas. Este era un punto de partida en cierto modo inexcusable. La alta gerarquía eclesiástica de D. Juan de Blankenfeld y la no menor que tuvo en un orden puramente social, excluía á mis ojos la idea de que pudiera haber sido sepultado en un lugar que no fuere de absoluta preferencia. Cabía la posibilidad de que por circunstancias del momento señalasen alguna capilla lateral de las que se ven con tanta frecuencia en todos los templos de Castilla, pero en este caso ocurre la feliz coincidencia de que ninguno de los dos templos de Torquemada tiene capillas que rompan los muros forales. La planta de ambas en este aspecto se hallan intactas. No podía admitirse la posibilidad de que el Arzobispo hubiera sido enterrado en el cuerpo de ninguna iglesia, desde el momento que servian y han servido, hasta tiempos no muy remotos, para el enterramiento de los feligreses de la parroquia.

Por estas razones quedó firme en mi pensamiento el propósito de reconocer el suelo de los presbiterios correspondientes á las dos iglesias de Torquemada, Sta. Eulalia y Sta. Cruz. Consideraciones que no son de este sitio y que se hallan expuestas en el texto del informe que va á continuación, me indujeron á prescindir de toda exploración en Sta. Eulalia, limitándolas al presbiterio de Sta. Cruz.

Un resumen de los trabajos practicados en este sitio, y que comprende desde el hallazgo de un esqueleto hasta el estudio antropométrico del mismo y singularmente de la calavera para determinar las circunstancias de edad, talla y raza del sujeto á quien correspondió este esqueleto, último y extremo recurso á que podía yo apelar para resolver la cuestión de si pertenecía ó no á D. Juan de Blankenfeld; un resumen, digo, de estos trabajos, redacté en Noviembre de 1897 y puse en manos del Sr. Obispo. Este estudio, que forma el cuerpo del presente opúsculo, llevaba como anejos tres fotografías correspondientes á las tres *normas*, vertical, lateral y frontal de la calavera, y un fragmento de vestiduras de seda que fueron recogidas *in situ*.

Fué remitido este trabajo á Madrid con un destino á la sazón desconocido; más algún tiempo después se confirmaron las presunciones de que fuera persona ó entidad alemana quien se interesaba en este asunto. Y en efecto, la correspondencia que publico á continuación, cambiada entre el Excmo. Sr. V. de Radowitz, embajador de Alemania en Madrid, y mi persona, enterará al lector que un descendiente de D. Juan de Blankenfeld, Mr. de Jacobi, secretario de Estado del Ministerio de Justicia en Berlín, solicitaba los conocimientos relativos á la enfermedad y sepelio del Arzobispo de Riga; que por la índole á que tuve que contraer mis estudios había intervenido para juzgarlos el más autorizado de los antropólogos modernos, el Dr. Virchow, cuya opinión favorable á mis trabajos no oculto que me produjo muy viva é íntima satisfacción; y por último que una disparidad de apreciación entre especialistas que han entendido en la determinación de la época á que puedan corresponder ó correspondan las vestiduras de seda que envolvían el esqueleto, ha dejado en

entredicho, aunque no á mis ojos ni seguramente á los del Dr. Virchow, la autenticidad de los restos descubiertos.

Estoy seguro que una nueva y más amplia información en el sentido del estudio que tales vestiduras merecen, habría esclarecido definitivamente las dudas producidas á este respecto, pero el fallecimiento del Sr. de Jacobi, ocurrido en Berlín en 1903, aleja la posibilidad de una más extensa averiguación, toda vez que con él ha desaparecido el motivo singular para tales trabajos, y como sea cual fuere el resultado práctico de la investigación considerada en conjunto, resta intacto el interés científico y antropológico que envuelve, no dudo un momento en hacer público por medio de este opúsculo el informe que redacté en 1897 y la correspondencia subsiguiente, resultado ambos de una labor y un empeño que circunstancias verdaderamente inesperadas me tenían reservado.

## INFORME

### Sobre el enterramiento de Don Juan de Blankenfeld, Arzobispo de Riga, fallecido en Torquemada. (Valencia).

#### COMPRENDE

- I Resumen de las investigaciones.
- II Apéndice craneométrico.
- III Tres fotografías.
- IV Un fragmento de vestiduras.

El archivo parroquial de Torquemada, en cuya Villa falleció D. Juan de Blankenfeld el día 9 de Septiembre de 1527, no contiene indicación alguna referente á este suceso. El códice más antiguo no pasa de 1557; los registros de bautizados y de óbitos son aún más modernos, siendo probable que los correspondientes á la primera mitad del siglo XVI perecieran en un incendio ocurrido en 1808.

No existe, pues, esperanza de hallar en este archivo de Torquemada noticias sobre el particular.

Ha quedado solamente el recurso de investigar el paradero y la situación de los restos del Arzobispo de Riga, sepultado, según la nota recibida, en una iglesia.

Con el deseo de esclarecer un asunto tan importante y de presenciar y dirigir las exploraciones que al efecto se practicáran, se trasladó á la referida Villa el Señor Obispo de la Diócesis, Exmo. Sr. D. Enrique Almaráz y Santos acompañado del médico que suscribe este informe, Secretario además de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos.

EL RESULTADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CONSTITUYE ESTA NOTA.

Existen en Torquemada dos iglesias. La una Sta. Eulalia, es parroquial. Levantada el siglo XIV sufrió, por motivos ignorados, un detrimento tan grande en su fábrica, que fué necesario reconstruirla casi en totalidad á fines del siglo XV, presentando hoy los caracteres de un templo de planta ojival, pero de estilo *greco-romano*.

Consta por una carta de Fray Thomás de Torquemada fechada en Segovia en el año 1490, que ya entonces sus paisanos reclamaban el concurso del Inquisidor dominico para las obras de este templo, <sup>(1)</sup> obras que es casi seguro durasen todavía en 1527, á juzgar por el estilo arquitectónico á que las ajustaron, en cuyo estilo se

(1) La carta, que pertenece al archivo parroquial, dice así:

«A los Virtuosos é devotos Señores é omes buenos de la Villa de Torquemada, Virtuosos é devotos Señores. Con estos vuestros vecinos é parientes recibí vuestra letra é por cierto ove mucho placer con ella e recibí mucha consolación en saber de la buena salud de todos vosotros. Plegue á nuestro Señor Jesucristo de la conservar y llevar adelante á su servicio.

«Quanto á lo que decis de la *Ayuda para la obra que se face en la Iglesia de Santa Olalla de esa Villa* que aveis menester mas de lo que he dado, Porcierto vien me pluguiera de lo facer por muchas razones; pero al presente non puedo por estar ausente la Corte á do está de partida. Desque alla fuere placiendo á Nuestro Señor trabajaré con el Rey é la Reina Nuestros Señores como vos fagan alguna ayuda como vien bereis. En lo que decis del arrendamiento de las Alcabalas de esa villa, yo fablé con D. Abrahan Sener cerca de ello en presencia de estos vuestros mensajeros, y me dijo como por este año estaba ya fha la renta á Diego de Alcalá que la ha tenido los años pasados. Pero que en los años venideros faria todo lo que yo quisiese é mandase y así se fará como á vosotros cumpla.

«La acémila que me embiasteis vos agradezco, pero para conmigo non era nin es menester embiarme semejantes cosas. Que es cierto yo vos la tornara á embiar, si no porque non vos corrierades de ello. Que yo loado nuestro Señor vien tengo nuebe

observan todos los caracteres del renacimiento, que se inició aquí durante el reinado del Emperador Carlos V.

Fundándose, pues, en la conjetura muy verosímil de que en 1527 no estuviese habilitada para el culto, se ha creído que no fuera esta la iglesia que recibió los restos de D. Juan de Blankenfeld. <sup>(1)</sup> Sin embargo, esto no se

«acemilas que me vastan. Que las cosas que á vuestras personas  
«é honrras é al vien de esa villa cumplieren sin nada de esto soy yo  
«obligado á lo facer por la naturaleza é crianza de essa villa é  
«deudo é amor que á todos tengo.

«Nuestro Señor vuestras virtuosas é debotas personas conser-  
«ve en su Santo servicio. Deste Monasterio de Santa Cruz de  
«Segovia á 17 de Agosto de 1490 años. A lo que á vuestra honrra  
«cumpla muy presto. Fray Thomás Prior.»

(1) La hipótesis de que las obras de Sta. Eulalia durasen desde 1490 á 1527, es decir treinta y siete años al menos, encuentra un apoyo firme en la magnitud de la obra misma, porque se aprecia facilmente que todos los pilares fueron reconstruidos, las naves laterales peraltadas, y, naturalmente, las bóvedas como tambien la torre hechas de nuevo.

Si para juzgar la importancia de estas obras se toma el punto de vista de relacionar las dimensiones de la iglesia que son magnas con los recursos de quien costeaba la obra, el pueblo, que eran escasos, se echa de ver que aquí se reprodujo el suceso que se observa muchas veces en la comarca, de empresas semejantes realizadas en lapsos de tiempo sumamente largos. La Catedral de Palencia tardó en levantarse 190 años: los puentes de Reinoso y Tariego no ocuparon menos de 50 años según se rastrea en las actas ó acuerdos del municipio palentino, *et sic de ceteris*.

Que la obra no corría á cargo del tesoro real, ni era producto de la generosidad de ningun magnate, ni del celo de ninguna orden monástica sino de la piedad de los vecinos de Torquemada, lo dice la carta del inquisidor Dominicó; y que los recursos de que estos podían disponer no eran copiosos ni siquiera suficientes para una obra por el estilo, no solo se expresa en la carta susodicha sino que se colige del estado social y económico de que á la sazón disfrutaba Torquemada, á quien el archero de Felipe II, Enrique Cock, describe en 1592 de la siguiente manera. (a)

«Torquemada villa antiquisima, fundada en tiempo de romanos y  
«llamada según algunos authores, *Porta Augusta*, está situada en la  
«ribera occidental del rio Pisuerga que allí se pasa con una buena  
«puente de piedra. Tendrá la villa hasta seiscientos vecinos y *entre*  
«ellos mucha gente pobre, que ganan su vida y se ayudan con labrar  
«medias calzas de lana fina, de que en esta villa y algunos pueblos  
«comarcanos ay gran trato y saca para otras ciudades.»

Con tales antecedentes la hipótesis de que la obra de la iglesia de Santa Eulalia durase todavía en 1527, tiene unos caracteres de verosimilitud evidente.

(a) *Jornada de Tarazona* hecha por Felipe II en 1592; anotada y publicada por Moré-Fatio y Rodríguez Villa pag. 40. Madrid, 1879.

sabe ni puede saberse de un modo definitivo en tanto no se explore el presbiterio; pero en la duda se ha abandonado esta exploración, sumamente improbable, y se ha seguido otra que no opone tales dificultades é incertidumbres, buscando los restos en la iglesia llamada de Santa Cruz, seguramente habilitada en aquellos años para el culto.

Otra razón ha existido también para prescindir de la iglesia de Santa Eulalia en estas exploraciones. Tal iglesia, muy amplia y de tres naves, situada en el centro de la villa, ha servido hasta la creación de los cementerios, para sepulcro de todos ó la mayoría de los vecinos del pueblo; y con tal objeto se encuentra su pavimento dividido en numerosas sepulturas colocadas en líneas paralelas, transversales al eje mayor del templo, cubriendo cada sepultura que es de fábrica, una ó varias losas sin inscripción ó leyenda.

Dada la población de esta villa durante el tiempo que sirvió Santa Eulalia de Cementerio (*2500 á 3000* habitantes) el pavimento del templo era pequeño para recibir anualmente *120 á 140* cadáveres. Puede comprenderse por esta cifra de mortalidad media, la rapidez con que se sustituirían los restos humanos en los sepulcros, y la necesidad que hubo de ordenarlos en la forma que hoy se hallan, produciendo así una continua reparación del suelo. No hay que pensar, pues, que en el cuerpo de esta iglesia pudieran hallarse los restos de D. Juan de Blankenfeld, caso de haber sido allí enterrado; y aunque es seguro que por su elevada y distinguida gerarquía le reservasen un lugar preferente en el presbiterio, es dudoso también que en aquel sitio se mantuvieran sus restos durante casi tres siglos por ser durante este tiempo muy crecido, en relación con la extensión del presbiterio,

el número de sacerdotes que allí habrán sido sepultados.

Por esto, como también por no existir lápida ni señal alguna que en tal sitio denote la existencia del enterramiento que se persigue, pero principalmente por la presunción muy fundada de hallarse entonces en reconstrucción la iglesia, han dejado de practicarse en ella exploraciones, sin perjuicio de hacerlas oportunamente si así se desea, en el caso de estimarse inútiles ó equívocos los datos que más abajo se suministran recogidos en Santa Cruz.

#### INVESTIGACIONES EN LA IGLESIA DE SANTA CRUZ.

Se halla este templo en la periferia del pueblo y muy cercano á él. Pertenece en su planta y en el pórtico al estilo románico más puro; consta de tres naves y pudo ser levantado en la segunda mitad del siglo XI ó en la primera del XII, modificado durante el XIV en las bóvedas. Fué encomienda de Templarios y sirvió de sepulcro á caballeros muy importantes del siglo XIII, entre otros á Gonzalo García de Torquemada que acompañó á San Fernando en la conquista de Sevilla. <sup>(1)</sup>

Sirve hoy de capilla al cementerio, en medio del cual se levanta y ha sido habilitado para el culto hace 25 años, pues desde principios de este siglo en que las tropas francesas se apoderaron de él y le profanaron, no se le había dado destino alguno religioso. Hay por esto la seguridad de que en todo el siglo XIX ó poco menos (1808 hasta la fecha) no ha sido sepultado allí ningún cadáver.

---

(1) De un Lope Alonso de Torquemada, armado caballero por Alfonso X en Burgos, y sepultado en Sta. Cruz; y de otro Rodrigo Rodríguez de Torquemada, Señor de Ornillos, uno de los pocos leales que quedaron al rey D. Pedro poco antes de la catástrofe de Montiel, habla en 1758 fray Antonio Hervás y Soto, hijo de la villa, en la dedicatoria de una novena que compuso en honor á Santa Eulalia, hallándose en San Felipe Neri de Madrid.

Pero antes de esta época pudo tener y tuvo de hecho un destino semejante á Santa Eulalia, porque todo su pavimento se encuentra dividido también en sepulturas paralelas. Mas hallándose, como se halla, libre de reparaciones arquitectónicas posteriores á 1527 (pues solamente en



Pórnico y fachada de la Iglesia de Santa Cruz

Fot. de D. Alejandro Manrique.

1785 se hicieron ligeras obras que no alteraron su estilo) se ha considerado este templo como aquel que según todas las probabilidades recibiera el cuerpo de D. Juan de Blankenfeld.

Desgraciadamente tampoco hay aquí señales de enterramientos suntuosos ó distinguidos. Solo al pié del presbiterio y en la parte del evangelio, existen tres lápidas

sin inscripción, que por la forma en que se hallan dispuestas más parece que han sido colocadas para formar parte del pavimento, que para cubrir sarcófagos.

Sin embargo, siendo estas lápidas la señal más visible de enterramientos preferentes, se levantaron para explorar el suelo. Según se presumía no se encontró debajo de ellas osamentas regularmente dispuestas, ni enterramientos singulares; sino un grande y desordenado depósito de huesos, resultado de alguna monda hecha en el siglo pasado, acaso en la fecha que en la pared se señala (1785) como la de ciertas obras y arreglo de la iglesia. <sup>(1)</sup>

No quedaba otro recurso que explorar el presbiterio. Así se hizo y en el lado del evangelio se encontró, á un metro de profundidad, un esqueleto tendido horizontalmente y paralelo al muro, del cual le separaba una distancia de 0'80 c/m.

El esqueleto se hallaba en el suelo; no había cripta de piedra ni ladrillo, ni tampoco lápida ó losa que cubriera el cadáver; solamente tenía debajo una capa de yeso según costumbre de este país, observada en otros enterramientos del siglo XVI. <sup>(2)</sup>

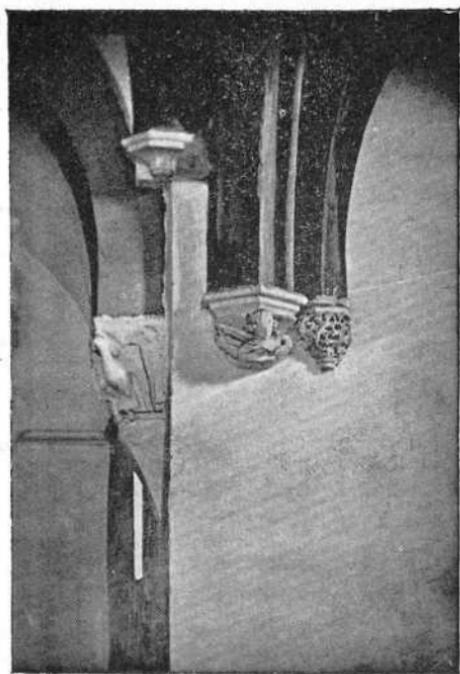
---

(1) Los arreglos que sufrió entonces esta iglesia (1785) consistieron, en reconstruir algun muro, principalmente la fachada, según se aprecia facilmente en la fotografía y blanquear las paredes interiores, siguiendo la costumbre tan generalizada en Castilla como lamentada hoy por los amantes del arte. La primera reforma acusa sin duda alguna la ruina que amenazaba á la sazón al templo; la segunda nació de un convencimiento muy generalizado y no sin razón de que la voz de los cantores resuena más en un templo de paredes lisas que en otro cuya piedra esté llena de quedades.

(2) Entre varios enterramientos de los siglos XV y XVI que he examinado y presentan la particularidad de tener una espesa capa de yeso sobre la cual apoyaron ya el cadáver, ya la momia si habían sido embalsamados, puedo citar el de D. Iñigo Manrique, Obispo de Coria y Arzobispo de Sevilla, sepultado en el coro del Convento de Clarisas de Calabazanos, fundado por su madre D.<sup>a</sup> Leonor de Castilla y sus hermanas D.<sup>a</sup> Aldonza y D.<sup>a</sup> María Manrique; y el de los terceros Marqueses de Poza D. Francisco de Rojas y su mujer D.<sup>a</sup> Francisca Enriquez de Cabrera, hija del Almirante, sepultados en la cripta de un suntuoso enterramiento en la capilla mayor de S. Pablo de Palencia.

El terreno que rodeaba el esqueleto ofrecía los caracteres de dureza que corresponden á los sepulcros antiguos; y aunque esta afirmación no puede fundarse en datos experimentales tiene en favor suyo los resultados comparativos con otros enterramientos inmediatos de fecha conocida, y la opinión, difícilmente recusable para el caso, de los encargados de hacer la exhumación.

En efecto, removiendo el terreno en aquel sitio se encontraron cercanos al esqueleto y próximamente á la



INTERIOR DE SANTA CRUZ  
Detalles románicos y ojivales.

misma profundidad, los pies de otro cadáver y con ellos dos acicates de hierro con vestigios de labor damasquinada y de gusto árabe. Su forma, su tamaño y el estado en que se encontraron, manifiestan claramente que pertenecen al enterramiento de algún caballero del siglo XIII ó de principios del siguiente cuando mucho, acaso al mismo Gonzalo García de Torquemada, mentado más arriba. Es evidente, por esto que muy próximo

al sitio donde el esqueleto en cuestión ha parecido y á su mismo nivel se han encontrado los pies de otro cadáver con acicates que acusan un enterramiento dos siglos, por lo menos, más antiguo á la fecha del fallecimiento de Don

Juan de Blankenfeld; y es evidente también que no existiendo señales visibles de hallarse la tierra que rodeaba el esqueleto ahora descubierto, en distinto estado de dureza y de aspecto que la tierra donde aparecieron los acicates, se carece de motivos para sospechar que el esqueleto sea de fecha reciente: por el contrario, todo induce á considerarle como de un tiempo lejano, sin que sea posible determinar por la simple inspección del terreno ni aún por un examen comparativo con el del enterramiento del siglo XIII ya mencionado, la época cierta á que corresponde, habiendo por esto de limitar la conclusión á considerar como seguro que tal esqueleto pertenece á una época anterior al siglo XVII. <sup>(1)</sup>

(1) Investigaciones documentales hechas en una fecha muy posterior á la de este informe y que debo principalmente á mi respetable y buen amigo D. Zenón Moreno, párroco de Torquemada, justifican plenamente esta conclusión, toda vez que en el archivo parroquial consta de un modo cierto que en el siglo XVII no figuraba como parroquia Sta. Cruz, en tanto que aparecen citadas otras situadas en lugares hoy despoblados.

La importancia que encierra este hecho es escepcional como verá el lector en el texto, puesto que el único escollo que ha ofrecido esta investigación en su aspecto práctico ha consistido en la determinación de la época á que corresponden las vestiduras que envolvían el esqueleto, estimada aquella época á mi juicio con error. Esta equivocada apreciación traía aparejada consigo ó presuponía que Sta. Cruz hubiera recibido el cadáver de un sacerdote en tiempo en que ni era parroquia ni consta que se hallase habilitada para el culto; esto es, en fines del siglo XVII.

Por el contrario todo induce á creer que á fines del siglo XVII no existía más templo que el de Sta. Eulalia ya restaurado, porque en un libro de fábrica de esta parroquia que principia en 1682 no se menciona Sta. Cruz, ni tampoco en otro de difuntos que comienza en 1720.

Y no es dudoso, al menos para mí, que esta inhabilitación de Santa Cruz en fines del siglo XVII arrancara ya de una fecha remota. Digo esto porque un siglo antes, á fines del XVI, Santa Cruz no tenía parroquialidad ni acaso habilitación para culto. Lo primero se prueba con las constituciones sinodales publicadas en 1585 por el Obispo don Alvaro Mendoza, en las cuales no figura (título II. *De constitutionibus*) en Torquemada más que un cura, ó sea un párroco, habiendo de corresponder á Sta. Eulalia.

Lo segundo es verosímil si se atiende al fino espíritu de observación de Enrique Cock citado en otra nota, quien habla en singular de la Iglesia de Torquemada, expresándose en los siguientes términos: «Tiene buena iglesia y abundancia de pan y los vinos que son todos tintos y muy grosseros» etc. (*Loc cit.*)

De todo esto se infiere que la única época que con certidumbre sir-

La posición que ocupaba este esqueleto es la ordinaria: tendido de espalda, paralelo al eje mayor del templo y con la cabeza al lado del altar.

Examinado cuidadosamente el terreno y recogidos los huesos, pudo también recogerse gran número de fragmentos de una vestidura sacerdotal ó episcopal con que fué sepultado el cadáver. No hubo medio de reconstruir la vestidura para conocer su forma, pero sí ha podido y se puede juzgar de la naturaleza y del carácter de la tela de seda con que fué fabricada. Es de color de avellana y de muy hermoso dibujo; se halla festoneada con galón ó trencilla, en unos sitios de cobre, en otros de lana y seda y le conceden, personas inteligentes á quienes se ha consultado, una antigüedad considerable, estimándola como tejida en el siglo XVI.

Buscóse con cuidado un emblema de la alta jerarquía de D. Juan de Blankenfeld; cribóse para ello la tierra con la esperanza de encontrar el pectoral ó el anillo episcopales; desgraciadamente toda diligencia fué inútil, é imposible por tanto la identificación de estos restos por tales elementos.

Existe, pues, según lo expuesto, la certidumbre de hallarse sepultado en el lugar más preferente de la Iglesia de Santa Cruz un sacerdote que hubo de morir próximamente en la época en que murió D. Juan de Blankenfeld;

---

vió Sta. Cruz para enterramientos fué de 1785 á 1808; desde este período para atrás hasta fines del siglo XVI ni aparece como parroquia, ni suena en los libros de fábrica ni en los de óbitos.

Donde el sentido general de este monumento expresa que pudo tener un destino ligado á un culto no interrumpido es en períodos más remotos, en la época de su erección, si como se dice fué encomienda de templarios y en los siglos XIII al XVI á cuya época pertenecen los enterramientos indubitados de algunos caballeros, y el arranque de algunos arcos y la estructura de ciertas bóvedas. Queda por consiguiente un lapso de tiempo (del siglo XV á la segunda mitad del XVI) de que no hay noticias positivas; más cabalmente á ese período corresponden las obras difíciles y costosas de Sta. Eulalia, y dentro de él el fallecimiento en Torquemada de D. Juan de Blankenfeld.

mas si este sacerdote fué ó no obispo y si este enterramiento es ó no el que se persigue, constituye un problema insoluble desde el punto de vista con que hasta aquí se le examina.

Son indicios negativos:

1.º Carecer este enterramiento de las señales externas que acompañan los sepulcros de personas distinguidas. (Lápida é inscripción.)

2.º Carecer asimismo los restos de los distintivos peculiares á la gerarquía episcopal.

3.º Encontrarse el esqueleto fuera de toda cripta ó sarcófago como parece que demanda la importancia social de Arzobispo de Riga, si bien lo inesperado de la muerte, el género de enfermedad que la produjera y hasta la escasez de medios para improvisar una tumba duradera, ó el propósito quizá de rescatar los restos en un plazo breve pudieron ser circunstancias que obligaran á enterrarle en el suelo.

Son indicios, en cambio, que favorecen la hipótesis de que sea este esqueleto el que se busca:

1.º La iglesia donde se encuentra, única según todas las probabilidades en que pudiera ser sepultado D. Juan de Blankenfeld.

2.º El sitio preferente donde el esqueleto aparece.

3.º La riqueza y antigüedad de las ropas de seda con que fué sepultado.

4.º La antigüedad que revela el enterramiento, antigüedad que excluye la idea de que pueda pertenecer á un sacerdote fallecido desde el siglo XVII hasta el presente.

De todas maneras, justo es declarar, que toda afirmación fundada en estos datos, tan rápidamente expuestos, sería gratuita y no resistiría una crítica por benigna que

se la suponga; y en tal caso no queda otro medio de identificación que el examen pericial y antropométrico del esqueleto que podrá ser aprovechable si los biógrafos alemanes conocen las circunstancias individuales que concurrían en D. Juan de Blankenfeld.

EXAMEN DEL ESQUELETO. Pertenece á un varón alto y recio. Las dimensiones de los huesos son muy considerables, pero no excesivas ó monstruosas; las inserciones musculares y tendinosas no son muy pronunciadas como corresponde á una persona poco dedicada á ejercicios físicos.

EDAD. Para determinar este punto, el más equívoco y difícil, se han considerado como elementos más seguros de juicio, el estado de las suturas del cráneo y de la cara y el estado del sistema dentario. Ni uno ni otro son ciertamente irrefutables porque ambos revelan, mejor que la edad civil, el periodo de evolución fisiológica en que se halla el encéfalo, tratándose de las suturas, y el estado de las funciones digestivas ó de nutrición, tratándose de los dientes. Pero aún así es lícito abordar este examen, porque conociéndose como debe conocerse la personalidad intelectual del Arzobispo de Riga, pueden valorarse en su verdadera importancia los resultados que se desprenden del examen de esta calavera.

La primera impresión que produce, es la de pertenecer á un sujeto cuya evolución cerebral estaba á punto de terminar ó había terminado ya, por no ser posible nuevo incremento del centro nervioso. La sutura basilar totalmente soldada, es una prueba de que había entrado hace tiempo en la edad adulta, y la sólida unión de las alas del esfenóides á los tres huesos que las rodean en el fondo de la fosa temporal, unión llevada hasta el punto de no encontrarse vestigios de las suturas correspondientes, de-

notan que la caja ósea se había en este punto unificado para impedir todo ulterior desarrollo del encéfalo.

Aunque no en tan alto grado de fusión se hallan también muy avanzadas la sagital y las fronto-parietales, manteniéndose únicamente la occípito-parietal con señales todavía visibles aunque á trechos interrumpida por hondas dentelladuras. Solamente las parieto-escamosas se conservan sin indicios de fusión.

No escapan tampoco los huesos de la cara á estas uniones sinfisarias, pues excepción hecha de los propios de la nariz, de la apofisis frontal del maxilar superior y sobre todo de la apofisis orbitaria externa con el pómulo, todas las demás articulaciones, incluso las de la apofisis zigomática, las máxilo-malares y las de la bóveda palatina se hallan sólidamente fundidas y unificadas, expresando un periodo bastante avanzado de la vida craneal.

Acaso este estado de la caja ósea correspondiera, si se tratara de un sujeto de poca actividad intelectual, á una edad relativamente temprana, al período algo avanzado del estado de madurez, pero sin tocar todavía los límites de la ancianidad; mas sabiéndose como aquí se sabe que el sujeto á quien este cráneo pertenece tendría por su condición sacerdotal una mayor y quizá una excepcional actividad de la vida cerebral á cuya actividad se amolda y acomoda siempre la evolución del cráneo, retardándola, no parece improbable admitir aquí una vida civil algo superior á la vida fisiológica del cráneo.

Concurren además otras circunstancias que contribuyen á justificar esta manera de ver. Los huesos de la bóveda del cráneo, en los que dicho sea de paso no se descubren huellas de enfermedades constitucionales que anticiparan su desarrollo, son de una delgadez extrema y transparentes en grado considerable.

Si se interpone el cráneo entre un foco de luz y el ojo del observador, dirigiendo la mirada por el agujero occipital se ilumina debilmente el interior del cráneo y se ven objetos de medio milímetro de espesor á través del frontal y de un milímetro á través de los parietales, fenómeno que solo se observa en un período muy avanzado de la vida y en sujetos de predominio cerebral.

Además la glabella forma una eminencia muy acentuada; los arcos superciliares que caen en forma de vírgula cubriendo los dos tercios de los arcos supraorbitarios, son igualmente de máximo desarrollo. La microsemia es también excepcional (78'40) y aunque se la interprete como signo de raza no puede negarse tampoco el valor que tiene como signo de vejez por el desarrollo de la órbita en sentido transversal. Y por último la agudeza de las crestas óseas de la cara, la agudeza de los agujeros dentareos, la impresión que han dejado en surcos bien hondos los vasos, lo mismo en el maxilar inferior que en la fosa temporal y en la frente, la forma y amplitud de los agujeros supraorbitarios, confirman y robustecen la opinión de que este sugeto debió morir en un período avanzado de la vida civil aunque no en la vejez de su vida craneal é intelectual. Por el estado de fusión de las suturas no parece haber pasado mucho de los cincuenta y dos á cincuenta y seis años; pero por los rasgos que se descubren de predominio de la vida intelectual y por los caracteres de raza superior que le distinguen, hay que suponer más tardío aquél fenómeno, fundándose en que en las razas inferiores, y sobre todo en las negras, la osificación se anticipa notablemente.

El sistema dentario y el aparato masticador, por otra parte, proclaman una vida en plena vejez y superior á la que se desprende del estado de las suturas.

El maxilar superior conserva los dos incisivos laterales derechos, el canino y el segundo molar del mismo lado y las cinco muelas del opuesto. Los incisivos que faltan debió perderles mucho antes de la muerte porque el alveolo está oclucionado; no así las muelas cuyos alveolos se ven todavía abiertos aunque muy disminuidos de diámetro.

El maxilar inferior posee solamente los incisivos, los caninos y el primer molar derecho. El alveolo de las muelas que faltan ha desaparecido en ambos lados, perdiendo allí el cuerpo del maxilar 8  $\text{m}/\text{m}$  de altura en su borde externo y 10  $\text{m}/\text{m}$  en el interno, presentando una superficie plana de 14 á 16  $\text{m}/\text{m}$  de anchura que acusa la antigüedad en la caída de las muelas correspondientes y acusa también que la función masticadora, en ausencia de ellas, la ha desempeñado durante largos años el borde superior del maxilar.

De un modo general puede decirse que las funciones masticadoras que corren á cargo de los molares las tenía poco menos que perdidas, por la caída antigua de los inferiores y la más cercana de los superiores derechos.

El peso de la masticación corría á cargo de los incisivos y caninos que aun siendo sanos, robustos y exentos de caries eran á todas luces impropios é insuficientes.

Esta sobrecarga funcional de los incisivos y caninos aumentada últimamente con la pérdida de los molares derechos, facilitó grandemente la formación de facetas extensas tan oblicuas que se acercan á veces á la perpendicular, interesando no sólo la corona sinó el cuello y aún la raíz de algunos dientes, pudiendo muy bien considerarse este biselamiento en el número superior de la escala de Broca, por no ser posible idearle mayor.

Una destrucción por el roce tan grande como esta en

una dentadura sana es señal evidente de un período muy avanzado de la vida; y si no existiera el convencimiento de ser antigua la pérdida de los molares inferiores, pérdida que ha aumentado excesivamente el trabajo masticador de los incisivos y caninos; y sino existiera además un prognatismo mínimo que ha de favorecer un rozamiento y un desgaste en sentido vertical y no horizontal podría tomarse la dentadura de este sujeto como la de un decrepito en los periodos de edad más avanzada, hacia los 75 años; pero estas dos circunstancias quitan mucha importancia á los signos expuestos y reducen y contraen aquella duración á una edad más temprana.

Resumiendo. La impresión que produce el examen de este punto tan complejo es la siguiente. Por el estado de fusión bastante avanzada de las suturas del cráneo y de la cara, este sujeto debió sucumbir en un período de la vida cercano á la vejez; por el estado de sus dientes y por otros rasgos craneoscópicos se descubre un deterioro orgánico solo peculiar de edades avanzadas.

Como en uno y otro grupo de signos no se reconocen más que la expresión de edades fisiológicas ni se reflejan en ellas otra cosa que actividades singulares puede admitirse un desgaste de las funciones generales dentro de una vida cerebral todavía vigorosa, una vejez temprana con una vida intelectual todavía activa, y habiendo aquí evidentes señales del predominio de las funciones del encéfalo parece fundado armonizando las enseñanzas que se derivan de los datos expuestos calcular en 60 á 65 años la edad en que falleció este sujeto.

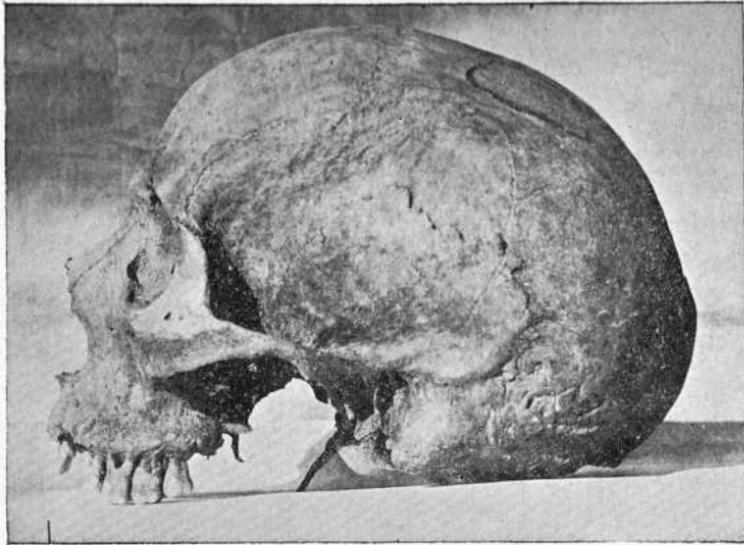
TALLA. Las condiciones poco favorables y aun adversas en que se hizo la exhumación fueron un obstáculo que no pudo vencerse para apreciar *in situ* la talla del esqueleto. No es muy lamentable el contratiempo porque

tampo podrían aceptarse como seguros los resultados que hubiese arrojado; pero al menos sería una contraprueba al procedimiento que en el estado de las cosas ha habido precisión de seguir, desde el momento en que los respetos á los restos y á lo delicado de la técnica habíase renunciado de antemano á armar el esqueleto articulándolo por medios mecánicos, recurso que, si consiente formar concepto con un solo golpe de vista de las condiciones propias y predominantes á cada esqueleto, es todavía más equívoco que el cálculo de la talla general fundado en la mensuración de los principales huesos largos, aprovechando para ello los trabajos y las tablas de Orfila, Humphy, Gratiolet y Rollet entre otros.

Fundándose en los estudios bien conocidos de todos los antropólogos sobre la materia, se ha tomado como punto de partida la medición exacta del femur derecho que arroja un desarrollo lineal de  $47 \text{ }^{\circ}/\text{m}$ . y consiente fijar la talla general en  $1'740$  á  $750 \text{ }^{\text{m}}/\text{m}$ . resultado que coloca al sujeto á quien este esqueleto pertenece entre los hombres de elevada estatura y con cuyo dato coincide bien la longitud estremada de las medidas verticales de la cara y del cráneo que arrojan respectivamente, como se consigna en el apéndice,  $95 \text{ }^{\text{m}}/\text{m}$  para la primera (altura ofrio-alveolar) y  $137 \text{ }^{\text{m}}/\text{m}$  (diámetro basilo-bregmático) para el segundo.

RAZA. La reunión en un apéndice de los más importantes datos craneométricos parangonados con los que ofrece el término medio de cien cráneos españoles estudiados por el Doctor Oloriz, y la remisión de tres fotografías correspondientes á las tres *normas*, vertical, anterior y lateral, escusan de toda hipótesis ó estudio de filiación étnica en un sentido general. Y renunciando desde luego á este propósito ha de consignarse sin embargo que el cráneo actual, que es simétrico y sin hueso epactal bien determi-

nado, difiere notablemente de los cráneos españoles, siquiera tenga de común con ellos la dolicocefalia (75,95).



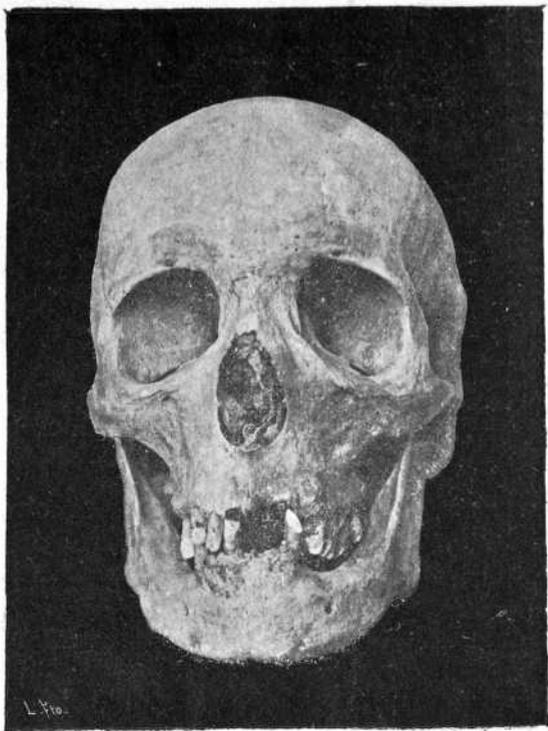
CRANEO DE TORQUEMADA.—Fotografía lateral.

Sepárale de estos el notable desarrollo del polo anterior ó frontal que es marcadamente braquicéfalo (84,48) en tanto que los de la raza española mediterránea, no pasa de 79, si se acepta el índice estefánico como medio de conocer aquel desarrollo. Este importantísimo detalle se aprecia bien á simple vista observando la norma lateral que elevándose rectamente desde el ofrio al punto metópico se inclina arriba en dirección curva hasta dos centímetros detras del bregma donde se deprime rápidamente.

En este punto intersecta esta curva de gran radio con otra de mayor radio aún, que pasando por el obelio sigue hasta el lambda. Allí se remonta la línea iniciándose otra de pequeño radio hasta el inio, colocado en un plano  $3 \frac{0}{m}$  apenas más alto que el alveolo condiliano.

De aquí resulta una disposición singular, impropia del

cráneo español. El cráneo de Torquemada es alto en el polo frontal y bajo en el occipital. Los radios basilares anteriores (nasal, metópico y bregmático) tienen un desarrollo tan extenso que sobrepujan en tres ó cuatro  $\frac{m}{m}$ , al del tipo español, en tanto que el lambdático es más pequeño, apesar de que en el cráneo de Torquemada se hallan muy lejos los cóndilos de apoyarse en el plano inferior, estando por consiguiente, el basio más alto que suele estarlo en el cráneo ibero, que es además, menos ancho en la base, lo mismo en el segmento anterior que en el posterior.



CRANEO DE TORQUEMADA.—Fotografía anterior.

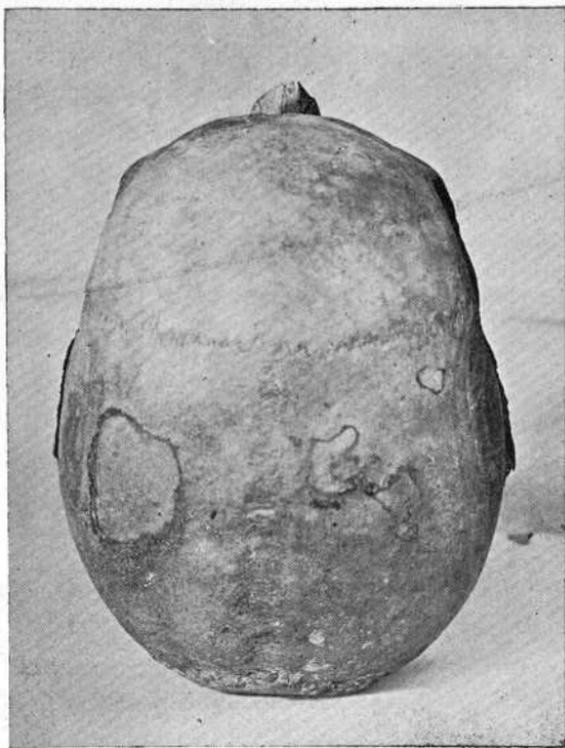
Los diámetros frontal mínimo y biastérico, revelan bien esta diferencia.

Igualmente se determina esta diferencia en la norma anterior, donde á partir en ambos lados del principio de la cresta temporal se ensancha débilmente el diámetro frontal máximo un poco por encima del plano correspondiente á las eminencias frontales; deriban ambas curvas

hasta el centro, separándose de la proyección horizontal para reunirse en la línea media en ángulo relativamente agudo, formando una acrocefalia en forma de tejadillo.

Márcase asimismo la semejanza en la norma vertical. Dibújase el perfil horizontal ovoideo en el polo occipital y sensiblemente curvo con curva de gran diámetro en el polo opuesto, dejando fuera de este perfil por delante, el esqueleto de la nariz, pero nada se aprecia del borde alveolar;

y por los lados se ve parte muy pequeña de los arcos zigomáticos. Esta disposición y las mayores dimensiones que acreditan los radios basilares y las curvas pre y supraauricular justifican y demuestran el notable desarrollo del segmento anterior del cráneo, superior al término medio del tipo español



CRANEO DE TORQUEMADA.—Fotografía vertical.

contribuyendo principalmente aquel desarrollo á la mayor capacidad craneal. (1, 555  $^{\circ}$ /<sub>m.</sub>)

Otra diferencia, y mayor si cabe, con el tipo español es la estructura de la cara, representada por dimensiones que

no alcanza por lo general el primero. En sentido longitudinal el desarrollo de la faz, y dentro de ella el desarrollo de la nariz que por inclinación del tabique á la izquierda debió tenerla torcida ó algo borbónica, son excepcionales, aunque armónicos con la anchura que presenta, también excesiva, en los puntos bi-orbitarios, bi-yugales, y bi-zigomáticos. El desarrollo lateral de estas partes ha sido llevado á un punto máximo en la órbita cuya microsemia es digna de toda atención por lo exótica en el tipo español y mediterráneo. El paladar largo y ancho es también hondo. Todo en fin concurre en el esqueleto de la cara para darle un marcado predominio sobre el cráneo apesar de que las proporciones de éste son en su capacidad, en sus radios basilares y en su curva total, superiores al término medio de cien cráneos españoles.

Si á estas circunstancias craneométricas tan señaladas se une la talla, puede aventurarse la hipótesis de que el sujeto á quien este cráneo pertenece se encuentra bastante separado del tipo español en sus variedades más comunes, y singularmente del tipo castellano de desarrollo frontal más pequeño, de desarrollo occipito-parietal más copioso, de cráneo menos alto, menos desarrollado en la base, de cara más armónica y sobre todo más pequeña, con pómulos menos salientes, de nariz mesorrina, de órbita mesosema, de talla notablemente más baja. Únicamente coincide con el tipo español en la dolicocefalia, pero defiere por la acrocefalia y la braquicefalia frontal.

No parece lícito aventurarse á más importantes deducciones, aún cuando parecen suficientes los elementos preinsertos para considerar á este sugeto de tipo báltico ó escandinavo, de quien concurren la talla y la dolicocefalia, coincidiendo además la anchura de la cara que recuerda el tipo celto-eslavo. Pero tales deducciones correspon-

den á quien posea los suficientes elementos de comparación que aquí no existen, ó á quien competa otra cosa que recoger, armonizar y clasificar los datos craneométricos como aquí se hace.

RESUMEN: En el sitio más preferente de la única iglesia, Santa Cruz, que con certidumbre estaba habilitada en principio del siglo XVI en la villa de Torquemada, se ha encontrado sepultado, á un metro de profundidad, el cadaver de un sacerdote revestido con hermosas vestiduras de seda fabricadas, según parece, en el siglo XVI. Su enterramiento debe datar de tres ó cuatro siglos; no se ha encontrado sobre él distintivo alguno episcopal.

Corresponde este esqueleto á un varón de muy aventajada estatura (1,740 %) dolicocefalo, acrocefalo, leptorrino y microsemo, de 60 á 65 años, de rostro largo y anguloso, de pómulos salientes y echados hacia atrás, de ojos grandes, de nariz larga, delgada y algo torcida, de frente espaciosa y alta, de dientes grandes y muy gastados con facetas salientes y probablemente de cabello rubio y ojos azules.

Palencia, 28 de Noviembre de 1897.

Francisco Simón y Nieto

## Apéndice craneométrico

COMPARACIÓN DEL CRÁNEO DE TORQUEMADA CON EL TÉRMINO MEDIO DE 100 CRÁNEOS ESPAÑOLES CONTEMPORÁNEOS

MENSURACIONES Y PESADAS		Términos medios de 100 cráneos españoles según el Dr. Oloriz	Cráneo de Torquemada
	Capacidad calculada en centímetros cúbicos.. . . .	1510	1555
		GRAMOS	GRAMOS
Peso.	Cráneo facial. . . . .	617,9	705
	» mandíbula.. . . .	69,1	81
	Total de la calavera. . . . .	687	786
		MILIMETROS	MILIMETROS
Diámetros.	Antero posterior glabellar. . . . .	178,5	183
	» » metópico. . . . .	183,5	186
	Trasversal máximo.. . . .	140	139
	» supraauricular.. . . .	»	126
	Frontal máximo. . . . .	120,2	117
	» mínimo. . . . .	95,8	97
Radios basilares.	Biastrérico. . . . .	111	119
	Alveolar. . . . .	93,7	96
	Nasal. . . . .	100	103
	Metópico. . . . .	124,9	125
	Bregmático. . . . .		137
	Lambdático. . . . .	117,6	116
	Subcerebral. . . . .		20
	Frontal total.. . . .		128
	Parietal. . . . .		125
	Occipital cerebral. . . . .		84
Curvas.	» cerebelosa. . . . .		52
	» total. . . . .		136
	Sagital total. . . . .		372
	Preauricular.. . . .	239,7	275
	Postauricular. . . . .	276,6	278
	Supraauricular. . . . .	302,8	318
	Horizontal total.. . . .	516,3	540
		CARA	
Anchuras.	Biorbitaria externa.. . . .	104,3	106
	Biyugal. . . . .	111,3	115,5
	Bizigomática.. . . .	127,9	131,5
	Bimaxilar máxima.. . . .	89,9	95
	» mínima.. . . .	58,6	58

MENSURACIONES Y PESADAS		Términos medios de 100 cráneos españo- les según el Dr. Oloriz	Cráneo de Torquemada
	Ofrio-sínfisias (longitud total) . . . . .		138,50
Alturas.	Ofrio-alveolar. . . . .	87,8	95
	Naso-alveolar. . . . .	69,7	80
	Espino-alveolar. . . . .	19,8	22
	Alveolo-orbitaria. . . . .	40,1	57
Nariz.	Altura.. . . . .	52,7	61
	Anchura máxima. . . . .	23,6	23,5
Órbita.	Anchura. . . . .	38,3	44
	Altura.. . . . .	34	34,5
	Distancia inter orbitaria. . . . .	28,8	23
Paladar.	Longitud. . . . .	47,4	56
	Anchura máxima. . . . .	37,4	40
Agujero occipital.	Longitud. . . . .	36	38,5
	Anchura. . . . .	30,6	32,5
<b>MANDÍBULA INFERIOR</b>			
Anchuras	Bicondilea. . . . .	116,4	123
	Bigoniaca.. . . . .	96,5	117
Rama.	Altura.. . . . .	66,5	64
	Anchura. . . . .	30,6	38
Cuerpo.	Altura sínfisis. . . . .	31,2	34,5
<b>INDICES</b>			
Craneales.	Horizontal. . . . .	75,59	75,95
	Vertical. . . . .	72,88	77,77
	Trasversal. . . . .	95,52	94,96
Facial (de Broca). . . . .		68,61	72,24
Frontal (Estefánico de Broca) . . . . .		79,70	84,48
Fronto parietal. . . . .		68,46	72,66
Nasal. . . . .		44,12	38,52
Orbitario. . . . .		88,63	78,40
Palatino. . . . .		79,33	71,48
Del agujero occipital. . . . .		84,98	84,47



# CORRESPONDENCIA

seguida con motivo de esta Investigación

---

Núm. 1

EL EMBAJADOR DE ALEMANIA

AL AUTOR

Kaiserlich  
Deutsche Botschaft  
Madrid

Madrid 10 de Marzo de 1893

Ilmo. Señor Doctor Francisco Simón y Nieto

PALENCIA.

*Muy señor mío y de mi consideración más distinguida:*

Tengo el gusto de participarle que acabo de recibir una carta del Sr. de Jacobi, Secretario de Estado que fué del Ministerio de Justicia en Berlín y descendiente de la familia de Blankenfeld, á quién fué remitido en su tiempo el dictamen que V. S. tuvo la extrema amabilidad de extender en 28 de Noviembre último, referente á las investigaciones efectuadas en Torquemada, para allegar datos relativos al fallecimiento y la sepultura de D. Juan de Blankenfeld, Arzobispo de Riga.

El interesado me dice, y tengo particular satisfacción en participárselo á V. S., que no habiendo podido esperar tan extensas y minuciosas investigaciones al efecto, es tanto mayor su gratitud por el especial interés y la diligente solicitud que V. S. ha tenido á bien demostrarle en la ocasión presente, y le ruega de aceptar sus más expresivas gracias por el extenso y valioso trabajo, eminentemente útil para el esclarecimiento del asunto.

El célebre fisiólogo alemán Profesor Virchow en Berlín, á quien ha sido comunicado por el Sr. de Jacobi el dictamen y las fotografías que le acompañan, ha juzgado á primera vista muy favorablemente las conclusiones formuladas por V. S., reservándose de estudiarlas más á fondo.

Aprovecho gustoso la ocasión para ofrecerle las seguridades de mi consideración más distinguida.

El Embajador de Alemania

(Firmado) J. DE RADOWITZ

Núm. 2

## EL EMBAJADOR DE ALEMANIA

AL AUTOR

Kaiserlich  
 Deutsche Botschaft  
 in Spanien

Madrid 24 de Junio de 1898

*Muy señor mio y de mi consideración más distinguida:*

Refiriéndome á mi comunicaci6n fecha 10 de Marzo último y á ruegos del Sr. Dr. de Jacobi en Berlín, tengo el gusto de participarle lo siguiente:

El profesor Virchow ha estudiado el dictamen que V. S. tuvo la amabilidad de emitir en 28 de Noviembre último, referente á la investigaci6n del sepulcro presunto de Don Juan de Blankenfeld en Torquemada, reconociendo desde luego en términos muy lisonjeros la amplitud, diligencia y mérito de tan luminoso informe. En cuanto al cráneo, reproducido en fotografía, dicho señor está conforme en admitir la probabilidad de su procedencia de raza germánica y por consiguiente la posibilidad de que hubiese pertenecido al arzobispo de Riga, natural, según parece, de la parte septentrional de Alemania.

Al contrario el Sr. Lessing, Director del Museo de Artes y Oficios de Berlín, afirma que los fragmentos de vestiduras, hallados sobre los restos presuntos del Arzobispo de Riga, son indudablemente de los últimos años del siglo XVII. Y esta afirmaci6n es del todo opuesta á la suposici6n de que los restos mortales, encontrados en Torquemada, pudieran ser efectivamente de dicho Sr. Arzobispo, habiendo éste fallecido en 1527, es decir casi dos siglos antes de la fecha, atribuida á los fragmentos de vestidura.

Aprovecho gustoso la ocasi6n para reiterarle á V. S. las seguridades de mi consideraci6n más distinguida.

El Embajador de Alemania

(Firmado) J. DE RADOWITZ

*Ilmo. Señor Doctor Francisco Sim6n y Nieto, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc.*

PALENCIA

Núm. 3

EL AUTOR

AL EMBAJADOR DE ALEMANIA

*Excmo. Señor J. de Radowitz, Embajador de  
Alemania en Madrid.*

SEÑOR:

La comunicación que V. E. tuvo la extrema amabilidad de dirigirme con fecha 24 de Junio último, contiene el dictamen del eminente antropólogo Dr. Virchow sobre la significación étnica del cráneo de Torquemada, en armonía con las conclusiones establecidas en mi trabajo de 28 de Noviembre de 1897.

Hubiera bastado aquel estudio de filiación étnica y aquel conjunto de circunstancias que concurrieron en la exhumación, y de que se hizo mérito oportunamente, para considerar como cierto el descubrimiento de los restos mortales de D. Juan de Blankenfeld, si la opinión respetable de Monsieur Lessing, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Berlín no hubiera fijado el final del siglo XVII como la época en que fueron fabricados los tejidos de seda que sirvieron de mortaja al esqueleto encontrado en Torquemada.

Esta opinión de Mr. Lessing del todo opuesta á la de varias personas competentes á quienes yo había consultado en España, anulaba de un solo golpe las deducciones establecidas con el estudio é investigación directa del terreno donde yacía el esqueleto, endurecido en proporciones semejantes al de otro enterramiento indubitado del siglo XIII que se encontró muy cercano, y sobre todo obligaba a establecer el hecho verdaderamente insólito de haber fallecido en Torquemada á fines del siglo XVII un sacerdote con caracteres étnicos totalmente extraños al tipo español, y por rarísima coincidencia con todos los rasgos que señalan y diferencian á los pueblos bálticos ó escandinavos; rasgos inconfundibles con los grupos mediterráneos y célticos y peculiares de los alemanes del norte á quienes distinguen la altura, la capacidad craneal y los índices cefálico, facial, orbitario y nasal que se aprecian en el cráneo de Torquemada.

No podía por estas razones, Señor Embajador, aceptar sin la debida comprobación el dictamen de Mr. Lessing, y resolví sugetar el punto concreto que tal dictamen envuelve al parecer de las personas más sabias de Europa.

A este fin envié muestras de este tejido de seda á los Sres. Dr. Franz Bock de Aquisgran (AAachen); Mr. A. B. Skinner del Museo South Kensington; Mr. Terme director del Museo Histórico de Tejidos de Lyon; y D. Francisco Miquel y Badía, de Barcelona, éste el más eminente especialista español.

Comprendía esta información tres particulares; á saber: 1.º Epoca de la fabricación de los tejidos, y á ser posible año. 2.º Fábrica á que pertenecen. 3.º Color primitivo.

El resultado de esta investigación es el que tengo la honra de comunicar á V. E. del modo más conciso posible.

Pero antes debo significar á V. E. la sinceridad con que uno de estos sabios expone el estado en que la especialidad se encuentra y las grandes dudas y dificultades que ofrece muchas veces y los errores á que conduce con frecuencia la determinación de la época á que pertenecen tejidos de la naturaleza de los que han motivado esta consulta.

El Dr. Franz Bock competente, más que ninguno quizás, en *tejidos de la Edad Media*, me dice en carta de 8 de Octubre: que los tejidos «pertenecen *probablemente* á fines del siglo XVII, que proceden de la fabricación de Lyon, y que el color primitivo fué carmín-rojo.»

Mr. Skinner en carta de 21 de Octubre fija la época de estos tejidos en fines del siglo XVI; y los considera de procedencia italiana.

D. Francisco Miquel y Badía, según cartas de 18 y 28 de Agosto establece dos conclusiones: 1.º Que no pueden ser posteriores á fines del siglo XVI ó principios del XVII, con reminiscencias en su traza general de los dibujos del siglo XV ó principios del XVI. 2.º Que el galón tiene mucha semejanza con los galones del siglo XV. Cuanto á la procedencia asegura que son españoles, probablemente de Salamanca donde los mudéjares establecieron telares de seda; y con referencia al color primitivo dice que sería encarnado-morado.

Por último, Mr. A. Terme, escribe en su carta de 23 de Noviembre que en su parecer el tejido pertenece al siglo XVI, probablemente á 1527 pero solamente anterior á esta fecha en algunos años. El color primitivo que ha

podido examinar en una costura es marrón muy fuerte.

La indole de esta comunicación me impide estampar las consideraciones que sugieren estos datos. Pero séame lícito llamar la atención de V. E. sobre el hecho importante de que ninguno de estos sabios suscribe la opinión de Mr. Lessing, pues el Dr. Bock cuyo parecer es el que más se aproxima al del eximio director de la Escuela de Berlín no asegura que los tejidos pertenezcan á fines del siglo XVII sinó de un modo probable.

Mr. Skinner separa su opinión de la de Mr. Lessing y la coloca un siglo más atrás, opinión que coincide con la del Sr. Miquel y Badia. Este especialista, de gran autoridad en tejidos españoles, encuentra reminiscencias con productos similares del siglo XV, y descubre en el galón semejanzas y tendencias que le aproximan á esta época.

Y cierra y acentúa tal disparidad de apreciaciones Mr. Terme con la expresa determinación de un siglo ó de una época y la probable de una fecha que exactamente corresponde al fallecimiento de D. Juan de Blankenfeld.

Bastaría esta opinión claramente expuesta y facilmente concordable, en el estado de la especialidad, con la de Mr. Skinner y Sr. Miquel y Badia para neutralizar la de Mr. Lessing, dejando intacta la cuestión en el terreno antropológico.

Más á ello incita también la diversidad de pareceres sobre el punto donde fueron estos tejidos fabricados, diversidad que pudiera invocarse para conocer de un modo general el grado de credibilidad que ofrece esta especialidad, tal como hoy se encuentra. Solamente brilla en la información que ofrezco á V. E. un conocimiento positivo: la coloración primitiva del tejido observada por Monsieur Terme en las costuras, y este conocimiento si de algo aprovecha es para robustecer la idea de que estas vestiduras pertenecieron á un obispo.

Y establecido así el verdadero valor que puede concederse á un asunto tan concreto y en cuya resolución los hombres más eminentes no han podido llegar á un acuerdo unánime, ó al menos á afirmaciones que excluyeran toda duda, debo, Sr. Embajador, reivindicar la solución de este problema para las ciencias antropológicas, que establecen de un modo preciso la analogía sistemática é indeclinable que existe entre la morfología del esqueleto de Torquemada y el tipo alemán del Norte.

En tal sentido rescato mi pensamiento y mi opinión de toda incertidumbre y valorando los resultados del estudio craneométrico con las circunstancias de diverso orden

que concurrieron en la muerte del Arzobispo de Riga y en la exhumación de los restos objeto de mi estudio, llevo á la conclusión final de que no me ofrece duda, antes al contrario, tiene todos los caracteres de un firme convencimiento, la opinión que profeso de ser el esqueleto encontrado en Torquemada el de D. Juan de Blankenfeld.

Dígnese V. E., Sr. Embajador, aceptar las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Francisco Simón y Nieto

Palencia 7 Diciembre de 1898.

---

Núm. 4

## D. FRANCISCO MIGUEL Y BADÍA AL AUTOR

### Sr. D. Francisco Simón y Nieto

*Muy señor mio y de mi consideración más distinguida:*

.....  
Las doctísimas personas á quienes V. ha consultado ya sobre el asunto de su carta, me ponen en temor al darle mi parecer, más valga por lo que valiere se lo expondré con la mayor sinceridad y fundándolo en lo posible.

El trozo de tejido de seda pertenece sin duda á la clase llamada *damasco*. Me inclino á creer que es de fabricación española, acaso fabricado en Salamanca donde los tejedores mudéjares dieron gran desarrollo á la industria sedera textil. El color oscuro de la seda es indicio en favor de su procedencia española. Los italianos antes y los franceses despues mostraron gran predilección en sus tejidos por los colores claros y hasta brillantes. En España la seriedad y gravedad de la nobleza en los tiempos de Carlos V y Felipe II fueron causa de que los colores oscuros predominasen en los tejidos de toda clase, especialmente en los destinados para las vestiduras profanas.

¿Epoca aproximada á que pertenece el tejido? A mi juicio debería ponerse en el último tercio del siglo XVI. Me fundo en lo que puedo descubrir del dibujo. Si este pudiese tenerlo completo el dictamen podría darse con más seguridad. Aun así, empero, pareceme ver un dibujo fino, con tendencia á pequeño—cosa propia aun del siglo XVI sobre todo en nuestro país—y acaso en alguna reminiscencia en la traza general de los dibujos del siglo XV y principios del XVI, en forma de piña lobulada en el conjunto. Casi me atrevería á afirmar que el trozo en cuestión no es posterior—hacia acá—á la primera mitad del XVII ¿Podría V. sacar un dibujo, en trazo siquiera, de la clausula ornamental del tejido? Esto en el supuesto de que tuviese V. á mano un trozo mayor que el que me ha remitido y que le devuelvo adjunto con el pedacito de galón y el de paño. Con el dibujo de la clausula iría yo más seguro, conforme le he indicado.

Del pedazo de paño nada puede deducirse ó por lo menos yo no alcanzo á hacerlo. El pedazo de galón tiene mucha semejanza con los galones que en el siglo XV se pusieron en los ornamentos sagrados.

Esto es cuanto puedo decirle. Si á V. se le ocurre alguna pregunta nueva que hacerme, no deje de escribirme. Con ello me procura honra—por la atención que le merezco—y placer por ser cosa muy de mi agrado todo cuanto toca á tejidos. Lo que hay es que cuanto más estudio y penetro en la materia, mayores dudas y dificultades se me ocurren, porque andan por los libros gran número de afirmaciones bastante infundadas, sino infundadas del todo; y cuanto más ahondo en la especialidad y más estudio, averiguo que sé menos, y con corta diferencia á todos nos pasa lo mismo. Suyo afemo.

(Firmado) FRANCISCO MIGUEL Y BADIA.

Palou 18 de Agosto de 1898.

---

---

Núm. 5

## EL DIRECTOR DEL MUSEO SOUTH KENSINGTON

AL AUTOR

Science And Art Department  
South Kensington

London le 21 Oct. 1898.

Cher Monsieur.

Nous avons examiné le fragment de soie que vous avez en la grande obligeance de me faire envoyer et nous l'avons comparé avec les étoffes dans la collection au musée avec le résultat suivant: que ce morceau n'était pas tissé avant la fin du XVI siècle.

On a analysé le petit morceau vert, qui est composé du carbonate de cuivre avec un filament végétal. Sans doute ce specimen donna avant sa décomposition l'idée du métal précieux. C'est bien possible qu'il était tissé de fils de lin ou de coton, entousés du cuivre au lieu de l'argent doré. La provenance est probablement italienne.

Ci incluse je rends le fragment et j'espère que cette description sera ce que vous cherchez.

Veillez agréer, l'assurance de ma parfaite considération.

(Firmado) A. B. SKINNER.

Núm. 6

## EL DR. FRANZ BOCK

AL AUTOR

Monsieur

Retourné d'un grand voyage, je reçois votre honorée lettre du 5 Septembre. En regard à votre demande, j'ai l'honneur de vous répondre que les tissus envoyés à mon adresse sont tout à fait moderne. Les dessins appartiennent à la fabrication de Lion probablement de la fin du XVII siècle. La couleur était auparavant cramoisi rouge. L'étoffe est devenu brun en tombeau par le toucher au

mort. Les tissus n'ont point de valeur pour l'archéologie. Ils sont de la fin de la renaissance française. Jé vous prie, Monsieur, de vouloir bien saluer de ma part Monsieur François Miquel y Badia.

Agréer recevoir, Monsieur, les expressions de mes sentiments les plus sincères avec les quels j'ai l'honneur de rester.

(Firmado) DR. FR. BOCK.

Aix-la-Chapelle, le 26 Oct. 1898.

Núm. 7

EL DIRECTOR DEL MUSEO HISTÓRICO DE TEJIDOS  
DE LYON

AL AUTOR

MUSÉE  
HISTORIQUE DE TISSUS

Palais du Commerce  
LYON

Gabiné du Directeur

Lyon, le 23 Novembre 1898

Monsieur

J'ai l'honneur de vous accuser reception de vos lettres du 13 Oct. et du 20 Novembre. Une absence que j'ai faite m' a empeché de vous repondre plus tot.

Le tissu ancien dont vous m' avez envoyé un fragment est á mon avis du XVI siecle, probablement de 1527, mais certainement pas antérieur á cette date de plus de quelques années. Sa couleur primitive se retrouve dans les plis de l'étoffe sous les coutures, où elle est d'un marron plus foncé que dans le reste du tissu qui a été un peu décoloré par l'action du temps.

Veuillez agréer, Monsieur, l'assurance de ma considération distinguée.

Le Directeur du Musée historique des tissus.

(Firmado) A. TERME.

Sous ce pli je vous renvoie votre échantillon.

Núm. 8

EL EMBAJADOR DE ALEMANIA  
AL AUTOR

Kaiserlich  
Deutsche Botschaft  
in Spanien

Madrid 12 de Marzo de 1899

*Muy señor mio y de mi consideración más distinguida:*

En su debido tiempo he tenido el gusto de recibir su muy atenta comunicación fechada en 7 de Diciembre último, relativa al firme convencimiento de V. S. que el esqueleto encontrado en Torquemada, es bien el de Don Juan de Blankenfeld, Arzobispo de Riga.

He remitido el original y la traducción de la interesante carta de V. S. al descendiente de aquel ilustre varón, al Excmo Señor de Jacoby en Berlín, quien la contestará, espero, en breve.

Entretanto tengo el honor de expresar á V. S. las gracias por sus investigaciones minuciosas y las seguridades de mi consideración más distinguida.

El Embajador de Alemania

(Firmado) J. DE RADOWITZ

*Ilmo. Señor Doctor D. Francisco Simón y Nieto, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.*

PALENCIA

---

Núm. 9

## EL CANCELLER DE LA EMBAJADA ALEMANA

AL AUTOR

Kaiserlich  
Deutsche Botschaft  
in Spanien

Madrid 15 de Agosto de 1899

ILMO. SEÑOR:

Por encargo del Excmo. Señor de Radowitz, Embajador de Alemania en Madrid, actualmente en París, tengo el honor de participarle á V. S. que según escribe el Sr. de Jacobi, este señor se encuentra ya hace meses ausente de Berlín, por motivos de su salud, pero que espera regresar á su residencia en Octubre próximo y que se reserva para entonces estudiar con todo detenimiento los nuevos datos que V. S. ha tenido la amabilidad de comunicarle en diciembre último con referencia á los restos de Don Juan de Blankenfeld, arzobispo que fué de Riga.

Por de pronto el Sr. de Jacobi ruega reiterarle á V. S. la expresión de su mayor agradecimiento por todo lo que se ha servido practicar para la alegación de antecedentes, relativos al fallecimiento del referido prelado.

Aprovecho gustoso la ocasión para ofrecer á V. S. las seguridades de toda mi consideración y estima.

(Firmado) A DRESSEL

Canciller de la Embajada Alemana

*Ilmo. Señor Doctor D. Francisco Simón y Nieto, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc.*

PALENCIA

Núm. 10

## EL EMBAJADOR DE ALEMANIA

AL AUTOR

Kaiserlich  
Deutsche Botschaft  
in Spanien

San Sebastián, le 28 Juillet 1904

Monsieur le Docteur

En réponse à votre lettre du 18 de ce mois j'ai l'honneur de vous informer que de ma part rien ne s'y oppose à ce que vous publiez votre intéressant mémoire daté du 28 Novembre 1897 et la correspondance qui en est résultée sur les recherches que vous avez bien voulu faire au sujet du tombeau de l'évêque Jean de Blankenfeld.

Quant aux notices sur la personne de cet évêque, je trouve que Jean de Blankenfeld, ayant rencontré des difficultés avec les pairs de Livonie et les ordres des chevaliers au sujet de l'introduction de la réformation, avait désiré implorer en personne le secours de l'empereur Charles V qui était alors à Madrid. Il tomba malade à 4 lieues de Palencia et mourut à Torquemada le 9 Septembre 1527.

*L'évêque serait né à Berlin en 1471.*

Le sous secrétaire d'Etat e. r. Monsieur de Jacobi de Berlin, sur le demande duquel l'Ambassade s'était intéressée à l'affaire, étant mort l'année dernière, je ne connais plus personne en Allemagne qui pourrait fournir d'autres données sur la vie de l'évêque en question.

Veillez, Monsieur le Docteur, agréer l'assurance de ma considération tres distinguée.

(Firmado) J. DE RADOWITZ  
Ambassadeur d'Allemagne.

*Almo. Señor Doctor D. Francisco Simón y Nieto, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc.*

PALENCIA

## CONCLUSIÓN



Como habrá observado el lector en la correspondencia preinserta, las investigaciones relativas al enterramiento del Arzobispo de Riga quedaron en suspenso en Agosto de 1899, á cuya época corresponde la última comunicación del Excmo. Sr. Embajador de Alemania.

Así transcurrieron cinco años, sin que nada viniera á promover en mi ánimo la sospecha siquiera de que tal situación dejara de ser definitiva. Por el contrario, casi tenía olvidado el asunto, cuando en Julio de 1904 modifiqué mi pensamiento y renové mi atención en el particular, por la razón que apunto en la advertencia que figura á la cabeza de este opúsculo.

Esto motivó mi carta de 18 de Julio de 1904 dirigida al Sr. Embajador de Alemania con el propósito preferente de conocer las circunstancias personales de D. Juan de Blankenfeld en lo que tuvieran relación con aquellas otras que yo atribuía en mi estudio á la persona á quien correspondió en vida el esqueleto de Torquemada.

El Sr. Embajador en su respuesta de 28 de Julio de 1904, consigna un dato solamente pero de valor inestimable, dato hasta entonces desconocido para mí, cual es el año en que naciera en Berlín el Arzobispo de Riga (1471) y que relacionado con el del fallecimiento, consiente fijar la edad en que le sorprendió la muerte, ocurrida como se ve á los 57 años.

No he de ocultar que esta postrera confirmación de mi estudio sobre la edad que yo calculaba al sugeto á quien hubo de pertenecer el esqueleto de Torquemada, que

en un aspecto consideré yo como *de poco más de 52 á 56 años*, y en otro como *de 60 á 65*, satisfacía plenamente mis aspiraciones por poco sensible que fuera, y no creo serlo mucho, á triunfos de naturaleza científica ni de ninguna otra.

Ofrecía este relativo acierto dos aspectos igualmente interesantes, aunque de distinto orden.

El primero, de carácter doctrinal, puede ser fácilmente percibido por quienquiera que se haya ocupado de estudios de índole semejante, pues no ignorará seguramente, que la complejidad de signos que han de aportarse para el esclarecimiento de un punto tan escabroso, y la interpretación que tales signos merecen, variables en cada caso, reducen las conclusiones que en tal concepto se formulen á la categoría de deducciones probables. Sin embargo, ni aún en tal concepto es aceptable cualquier conclusión que se establezca si no tiene como base la doctrina general sentada en el texto del informe, á condición de aplicarla y desenvolverla mediante un juicio comparativo, teniendo á la vista un amplio y variado arsenal de elementos útiles para el caso.

A este criterio acomodé mi conducta, realizando un viaje á Madrid, donde mi sabio amigo el Dr. Oloriz, anatómico y antropólogo eminente, tiene ordenados y clasificados en el Museo que dirige de la facultad de medicina, un conjunto de próximamente ochocientas calaveras pertenecientes á sugetos fallecidos en el hospital general, y por consiguiente de edad conocida. El examen de tan copioso material de estudio en el cual se aprecian además las circunstancias de sexo, de enfermedad que produjo la muerte, y de profesión ú oficio que da medida de la actividad mental, constituye un elemento indispensable para quien necesite ejercitarse en empresas semejantes á

esta, y de cierto constituyó para mí un medio de orientación felizmente provechoso.

El segundo aspecto de este asunto tiene un carácter más positivo. En el esqueleto de Torquemada predominaban los caracteres étnicos de los hombres del Norte de Alemania, de los países escandinavos y de la mayoría de los pueblos que habitan las islas británicas, formando todos una faja horizontal de hombres dolicocefalos, rubios y altos, que difieren considerablemente de otros pueblos también dolicocefalos que se extienden en faja paralela á la suya por el mediodía de Europa. Era un tipo extraño al tipo español, y resultaba en verdad muy rara y singular coincidencia que un sacerdote en Torquemada reuniera caracteres étnicos propios de los pueblos germánicos; mas esta coincidencia sube de punto y toca en lo inverosímil cuando á aquellos inmutables caracteres se juntan los de una edad que encaja cabalmente en la de D. Juan de Blankenfeld.

Cuando yo en Agosto de 1904 conocí este hecho consolidé mi convencimiento y reconocí que la fortuna favorecía mis esfuerzos. No era ciertamente que yo abrigase dudas sobre la identificación de los restos descubiertos, desde el momento que estimaba errneos los juicios de Mr. Lessing referentes á la época de las vestiduras, no tanto por lo equívoco y contradictorio de los informes formulados posteriormente por los más doctos especialistas de Europa, cuanto porque si tal criterio prevaleciera significaba una contradicción evidente con las conclusiones que se derivaban de la morfología del cráneo. Y en este punto la antropología no admite controversias, no reconoce en una especialidad naciente y de valor subsidiario suficiente beligerancia para disminuir ni menos para anular los principios que informan esta ciencia, que son de tal naturaleza,

de tan sólidas y exactas enseñanzas, y eran en este caso tan revelantes las características étnicas del cráneo de Torquemada que no dejaban ni dejan al antropólogo que le estudie intervención alguna para interpretaciones ó inducciones que llevadas por falsos caminos condujeran á términos de error.

Aun en este aspecto el asunto ofrecía cuantas garantías pueden apetecerse, con la intervención del maestro entre los maestros, el insigne Virchow, que prestó su aprobación á mis conclusiones, mediante el examen del apéndice craneométrico y la inspección de tres fotografías, elementos de estudio que en sus manos equivalen poco menos que á tener el cráneo en su laboratorio.

No cabía, pues, en mi espíritu incertidumbre alguna; pero reconozco que esta clase de convencimientos se profesan con más facilidad que se transmiten. Es menester para penetrar hondamente en el fondo de estas cuestiones, que se ofrezcan de modo que no proyecten sombra alguna de duda, cosa que solo sucede cuando se toca con un método ó procedimiento que por abarcar el problema en su totalidad excuse el examen de ningun detalle, ó cuando invertidos los términos se apura la materia parcialmente hasta hacer desaparecer todo escrúpulo ó todo temor de incurrir en errores.

Desde el punto de vista antropológico el asunto en este caso se ofrece con sorprendente sencillez, pero nada más que para los versados en este género de cuestiones, que hallarán esta dentro del primer método. Mas es justo reconocer que habiendo factores de otro orden en la investigación que yo he seguido, se hace preciso esclarecer todas las dudas en cuanto sea posible, ya que hallándose en prensa este opúsculo encuentre medio de hacerlo con una que no carece de interés.

Aludo al tiempo que duraron las obras de Santa Eulalia y á la imposibilidad que hubo por razón de estas obras para que fuera allí sepultado D. Juan de Blankenfeld.

Queda probado que ya en 1490 la iglesia se hallaba en reconstrucción; é infiero por un cúmulo de circunstancias expuestas más atrás (V. la nota de la pag. 14) la casi seguridad de que tales obras durasen en 1527, año en que falleció el arzobispo de Riga; pero es justo decir que este punto no quedaba definitivamente resuelto.

En rigor el asunto carece ya de interés desde el momento que el resultado de las investigaciones acreditan la exactitud ó la suerte con que pude orientarme en aquel punto cardinal.

Pero tengo ahora medio de probarlo documentalmente y debo hacerlo, para eludir de un modo definitivo este punto de controversia.

El docto y respetable cura párroco de Torquemada, D. Zenón Moreno, á quien soy deudor de un concurso solícito que cordialmente agradezco, me suministra los elementos de prueba en la siguiente nota:

«Según consta en el folio 135 y siguiente del libro de »bautizados que principia el 16 de Abril de 1815, la iglesia »de Santa Eulalia fué violada el 6 de Junio de 1808 por las »tropas francesas del Emperador Napoleón Bonaparte por »haber matado violentamente á Manuel Martín Caballero, »vecino de la villa, y *habiendo sido consagrada dicha »iglesia el día 24 de Agosto de 1550* fué purificada »y reconciliada el día 20 de Junio de este año de 1819 »por el Ilmo. Sr. D. Francisco Xavier Almonazid, hizo de »Maestro de Ceremonias D. Dionisio Diez Brizuela, etc.»

Para nadie que conozca las prácticas de la Iglesia en punto á la consagración de templos, puede ser dudoso

que esta noticia, de completa certidumbre, y la fecha de 1550 que en ella se contiene, representa el término de unas obras laboriosas y difíciles, comenzadas sesenta años más atrás, en 1490.

Para quien examine el templo y analice la expresión de sus elementos arquitectónicos, la forma de sus pilares, frisos y cornisas, la estructura de sus arcos y sus bóvedas, no eran ni son menester semejantes pruebas, que la lectura en estas páginas de piedra, cuando se logra el hábito de interpretarlas, son harto más elecuentes y visibles que la de la letra escrita.

Pero bien haya esta prueba documental. Ella me consiente una comprobación de elemental conocimiento, y ella reduce el campo de las conjeturas á términos donde dudosamente podrán subsistir ni menos prosperar.

Y así puedo poner término á estas líneas, no sin exclamar con el clásico: *nihil addo*.











ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**Gutiérrez, Lítez y Herrero**  
CESTILLA, 6. --- PALENCIA



